



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, la realización del "Primer Encuentro Zonal de Bandas Musicales Juveniles" a desarrollarse en el mes de abril en la localidad de General Conesa.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 29/2008